

RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJERO DELEGADO DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL PROPIO DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA S.A. (EXPTE H07/23) (Relacionado EXPTE H09/22).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 29 de diciembre de 2022 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a licitar la homologación de proveedores para el suministro de material propio de ferreteria requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA, aprobando las bases y anexos, acordando su publicación y delegando en el Comité de Dirección la tramitación.

II.- Publicado el anuncio de licitación el día 29 de diciembre de 2022, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo de presentación de ofertas, previsto para el 19 de enero de 2023 y finalizado dicho plazo, presentaron propuestas las 3 empresas siguientes: SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS S.L.U., ELTECO INDUSTRIAL S.L. y TODOCAMPO DEL SUR S.L.U.

III.- Con fecha 16 de febrero de 2023 se dicta Resolución por el Órgano de Contratación en la que resultan homologadas las siguientes empresas: SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS S.L.U., ELTECO INDUSTRIAL S.L. y TODOCAMPO DEL SUR S.L.U.

IV.- Con fecha 21 de marzo de 2023 se acuerda por el Órgano de Contratación que, ante la imposibilidad de cubrir ciertas necesidades previstas en el presente procedimiento de homologación por los proveedores homologados hasta el momento (tales como la disponibilidad de repuestos y componentes de marcas exclusivas de herramientas y proporcionar un adecuado servicio post-venta de las herramientas y maquinaria en propiedad del Dpto. Técnico), el Departamento Técnico elabora informe justificativo de fecha 16 de marzo de 2023 donde solicita establecer un nuevo plazo para la presentación de propuestas para la prestación de dicho suministro.

Código Seguro De Verificación	YPHAUPWrhjbBuYeV7d6rvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	20/04/2023 09:42:12
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YPHAUPWrhjbBuYeV7d6rvQ==		



V.- Publicado el anuncio de licitación el día 22 de marzo de 2023, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo de presentación de ofertas, previsto para el 5 de abril de 2023 y finalizado dicho plazo, presentaron propuestas las 5 empresas siguientes:

- **BLINKER ESPAÑA S.A.U.**
- **FERRETERÍA RAFA S.L.**
- **MARTÍNEZ FERRETERÍA Y SUMINISTROS S.L.**
- **BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN S.L.**
- **GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.**

VI.- Con fecha 10 de abril de 2023 se procedió, por parte del Comité de Dirección, a la apertura del sobre único, dejando constancia en el acta lo siguiente:

"I.- Siendo las 11:30 horas del 10 de abril de 2023 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de las solicitudes de homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA.- BLINKER ESPAÑA S.A.U.

Aunque presenta la mayor parte de la documentación requerida, le falta el siguiente documento:

- *Certificado de estar al corriente con la Hacienda Estatal a efectos de contratar con el Sector Público ya que, el aportado no es el específico para contratar con el Sector Público.*

EMPRESA.- FERRETERIA RAFA S.L.

Aunque presenta la mayor parte de la documentación requerida, le falta el siguiente documento:

- *Certificado de estar al corriente con el Ayuntamiento de Sevilla.*

EMPRESA.- MARTÍNEZ FERRETERÍA Y SUMINISTROS S.L.

Aunque presenta la mayor parte de la documentación requerida, le faltan los siguientes documentos:

-Certificado de estar al corriente con la Hacienda Estatal, con la Hacienda Autonómica(modelo CO2), con el Ayuntamiento de Sevilla, con la Seguridad Social.

Código Seguro De Verificación	YPHAUPWrhjbBuYeV7d6rvQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	20/04/2023 09:42:12	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YPHAUPWrhjbBuYeV7d6rvQ==			

- Escritura de Constitución , escritura de poder, D.N.I. del representante de la empresa.
- Copia de toda la documentación aportada en soporte informático en pdf.
- Justificante de encontrarse de alta en el Impuesto de Actividades Económicas correspondiente al servicio al que se desea concurrir. Para su acreditación se aportará: alta o certificado censal y recibo de pago correspondiente, en su caso.

EMPRESA.- BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN S.L.

Aunque presenta la mayor parte de la documentación requerida, le faltan los siguientes documentos:

- Copia de toda la documentación aportada en soporte informático en pdf.
- Solicitud de homologación conforme al modelo que se incluye en el Anexo II.
- Certificado de estar al corriente con la Hacienda Estatal a efectos de contratar con el Sector Público ya que, el aportado no es el específico para contratar con el Sector Público.

EMPRESA.- GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

II.- En vista de ello, el Comité de Dirección acuerda:

Requerir a las licitadoras señaladas anteriormente la documentación que no haya sido presentada para que proceda a subsanar dichos defectos en el plazo de tres días hábiles con la advertencia que, de no verificarse el requerimiento, podría tenerse por apartada sus propuestas de homologación.

III.- Cuando transcurra el plazo indicado, se procederá por el Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no de los proveedores señalados en las condiciones reguladas.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, debiendo publicarse la misma en el Perfil del Contratante, siendo las 12:00 horas del mismo día 10 de abril de 2023.”

VII.- Realizado el requerimiento de subsanación, con fecha 11 de abril de 2023, de documentación a varias de las empresas participantes, se dejó constancia en el

Código Seguro De Verificación	YPHAUPWrhjbBuYeV7d6rvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	20/04/2023 09:42:12
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YPHAUPWrhjbBuYeV7d6rvQ==		



Segundo Acta del Comité de Dirección, de fecha 12 de abril de 2023, de los siguientes extremos:

“I. Siendo las 11:30 horas del día 12 de abril de 2023 se procede a comprobar la cumplimentación o no del requerimiento de subsanación efectuado, confirmándose que las empresas BLINKER ESPAÑA S.A.U., FERRETERÍA RAFA S.L., MARTÍNEZ FERRETERÍA Y SUMINISTROS S.L., BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN S.L., GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L. han presentado la documentación requerida en tiempo y forma y que, por tanto, cumplen con la totalidad de requisitos exigidos en las bases reguladoras del procedimiento de homologación .

II. Por todo ello, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la Homologación de proveedores para el suministro de material propio de ferretería requeridos para el desarrollo de la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, Exp. H07/23 (Rel. Exp. H09/22) a las siguientes empresas:

- BLINKER ESPAÑA S.A.U.
- FERRETERÍA RAFA S.L.
- MARTÍNEZ FERRETERÍA Y SUMINISTROS S.L.
- BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN S.L.
- GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.

III. Asimismo, se acuerda publicar la presente acta en el perfil del contratante, así como en la plataforma de contratación del sector público y, cuando se resuelva por el órgano de contratación, proceder a su publicación y notificación a los interesados.

IV. Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 11:30 horas del mismo día 12 de abril de 2023.”

VIII.- Cumpliendo las propuestas con la totalidad de requisitos, de todo ello se dio traslado para resolver al Órgano de Contratación.

Código Seguro De Verificación	YPHAUPWrhjbBuYeV7d6rvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	20/04/2023 09:42:12
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YPHAUPWrhjbBuYeV7d6rvQ==		



FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a las Bases del presente Concurso, habiendo sido expresamente aceptado por los licitadores y habiéndose levantado las Actas de apertura correspondientes.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y las Bases que deberá homologarse a todas las empresas que cumplan con los requisitos establecidos en las mismas.

En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.-Homologar a los proveedores para el Suministro de material propio de ferretería requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA, Expediente H07/23(Relacionado con Expte H09/22), en las condiciones establecidas en las Bases, a las siguientes empresas:

- **BLINKER ESPAÑA S.A.U.**
- **FERRETERÍA RAFA S.L.**
- **MARTÍNEZ FERRETERÍA Y SUMINISTROS S.L.**
- **BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN S.L.**
- **GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.**

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista a las mismas, señalando que desde la publicación de la presente resolución se procederá a la ejecutar la homologación.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

Código Seguro De Verificación	YPHAUPWrhjbBuYeV7d6rvQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	20/04/2023 09:42:12	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YPHAUPWrhjbBuYeV7d6rvQ==			